ACTA DE REINICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°.143-2022 (71257), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y MAURICIO TORRES NUÑEZ

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO 2139 TEUSAQUILLO CON PARQUES PARA DISFRUTAR Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de enero de 2022
FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de septiembre de 2022
FECHA SUSPENSIÓN 1: 7 de junio de 2022
PLAZO DE SUSPENSION 1: 65 días – hasta el 10 agosto de 2022
FECHA PREVISTA DE REINICIO: 11 de agosto 2022
FECHA DE TERMINACION: 1 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO: $ 36.160.000

Entre los suscritos, **ROSA ISABEL MONTERO TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía número **45.560.194** en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E), cargo para el cual fue nombrado (a) mediante DECRETO (E) No. 278 DEL 5 DE JULIO DE 2022 Y ACTA DE POSESIÓN 265 DEL 6 DE JULIO DE 2022, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará, quien en lo sucesivo se denominara el **FONDO** y por la otra parte, **MAURICIO TORRES NUÑEZ** identificado cedula de ciudadanía **73.193.560**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado **REINICIAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 143-2022,** celebrado entre las partes, teniendo en cuenta que se encuentran superadas las causas que dieron origen a la suspensión. Por lo anterior acuerdan: **PRIMERO-** Reiniciar la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 143-2022**. **SEGUNDO-**: Las demás condiciones del Contrato permanecen vigentes. **TERCERO-**. El presente reinicio se entenderá aprobado por las partes con la aceptación de la misma en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Proyectó: Jose Leonardo Galindez Rojas- Abogado Apoyo- Contratista FDLT

Revisó: Katherine Rocío Peña Lozano Abogada Área de contratación FDLT
Revisó: María Magdalena Polanco Echeverry – Abogado despacho – FDLT
Aprobó transaccionalmente: Rosa Isabel Montero Torres – alcaldesa local (e) Teusaquillo.

Transversal 18 Bis No 38-41, código postal: 11311. Tel. 3204872 www.teusaquillo.gov.co